



## **La casa es el sitio donde más ocurren accidentes fatales**

**Adultos de más 80 años y niños menores de 4 años, los más vulnerables a morir en el hogar.**

Cada día del 2016, ocho personas perdieron la vida en accidentes y diez más presentaron lesiones por diferentes siniestros, excluidos los de tránsito, de acuerdo con el informe 'Forensis' de Medicina Legal.

Uno de los datos más alarmantes del informe es que los adultos mayores y los niños son las personas que más pierden la vida en accidentes.

El año pasado fallecieron 293 personas mayores de 80 años de forma accidental, con una tasa de 9,98 por 100.000 habitantes; 245 niños menores de cuatro años también fallecieron en el 2016, para una tasa de 8,34 por cada 100.000 personas.

Por este motivo, el Instituto de Medicina Legal hace énfasis dentro del estudio en la importancia de implementar políticas públicas para el cuidado y la protección de los adultos mayores y de crear ambientes seguros, especialmente en lugares que son aparentemente "tranquilos y libres de riesgo" como lo son la casa y el lugar de trabajo.

Y es que la vivienda es el primer escenario donde ocurrieron los accidentes fatales del 2016, con 29,64 por ciento de los casos, seguido de los espacios acuáticos al aire libre (mar, río, arroyo, humedal, lago...). También ocurrieron en vía pública, lugares de actividades agropecuarias, espacios al aire libre (bosques, potreros, montañas...), centros de atención médica, establecimientos industriales y lugares de explotación minera.

Actividades de trabajo doméstico y hasta el mismo cuidado personal (el baño, la alimentación de ancianos o bebés) están entre las que más accidentes mortales producen.

En todo caso, el primer lugar de esa lista lo encabezan las actividades relacionadas con el trabajo, las cuales fueron la causa del 19,07 por ciento de las muertes accidentales y del 30,82 por ciento de las lesiones, que en promedio generaron incapacidades médicas por 21 días. El informe indica que ambas circunstancias se han mantenido estables en los últimos años.

Estos resultados, sostiene Medicina Legal, son muy negativos si se tiene en cuenta que los accidentes ocupacionales son algunos de los que más podrían prevenirse. "No hay conciencia de la importancia de contar con los elementos de protección necesarios y suficientes para desarrollar cierto tipo de labores, como líneas de vida cuando se trabaja en altura, zonas aisladas cuando se operan líneas eléctricas...", señala el informe.



### **Alerta por la mortalidad generada por las motos**

Con 7.280 personas fallecidas en accidentes de tránsito, el año pasado se ubicó en el primer lugar de muertos por siniestros viales en los últimos 18 años según el estudio 'Forensis', lo que la mantiene como la segunda causa de muerte violenta en el país.

Los motociclistas y parrilleros siguen siendo las primeras víctimas de muertes (51,50 por ciento) y de lesiones (57,08 por ciento) en las vías, seguido de los peatones (25,51 por ciento) y los ciclistas (5,21 por ciento).

Diario EL TIEMPO, 24 de Julio de 2017. Página 10